

cultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 21 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Quiros Parejo, don Miguel.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Armonía» de los Conservatorios de Música de Madrid y Málaga.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de 9 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a las cátedras de «Armonía» de los Conservatorios de Madrid y Málaga,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación de los aspirantes admitidos provisionalmente.

2.º Incluir en dicha relación definitiva de admitidos a doña Montserrat Belles Sagarminaga por haber subsanado los defectos de su anterior instancia.

3.º Declarar definitivamente excluido a don Antonio Delgado García por no haber hecho uso del plazo de reclamaciones que se le concedió.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal» (Estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, celebrada el día 5 de los corrientes, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la disciplina de «Historia Universal» (Estudios comunes) de la mencionada Facultad de Filosofía y Letras, a los señores siguientes:

Presidente: Dr. D. Manuel Ferrandis Torres.

Vocales: Dr. D. Antonio Rumeu de Armas y Dr. D. Julió González González.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

El Rectorado de la Universidad de Valladolid ha dispuesto designar el Tribunal que juzgará el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 20 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (2.ª cátedra), vacante en la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Presidente: Don Ignacio Serrano Serrano.

Vocal: Don José Girón Tena.

Secretario: Don Juan Antonio Arias Bonet.

Suplente: Don José María Boquera Oliver.

Valladolid, 14 de octubre de 1968.—El Secretario general, A. Herrero.—V.º B.º: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Análisis matemático 1.º y 2.º», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

D. Bienvenido Cuartero Ruiz.

D.ª María del Pilar Alfaro García.

D. Vicente Camarena Badia.

Zaragoza, 15 de octubre de 1968.—El Rector, J. Casas Peláez.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso para cubrir las plazas de Maestros de Taller e Instructores de Pesca vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmo. Sr.: Anunciada por Resolución de fecha 27 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 170, del 16 de julio de 1968), la convocatoria del concurso y examen de aptitud para cubrir las plazas de Maestros de Taller e Instructores de Pesca, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de aquéllas, en la siguiente forma:

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo: